

**REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SESIÓN N°14/09- EXTRAORDINARIA  
FECHA: 23.03.09**

SE INICIA LA SESIÓN A LAS 17:15 HRS., PRESIDIDA POR SEÑORA CONCEJAL DOÑA LUZ VARGAS HERRERA, ACTUA COMO MINISTRO DE FE, EL SECRETARIO MUNICIPAL DON SAMUEL HIDALGO PALACIOS.

ASISTEN LOS SIGUIENTES CONCEJALES: DON MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ, DON GUILLERMO FERREIRA DIAZ, DON SIDNEY BIAGGINI OCARANZA, DON JOSE BARRAZA MULVEN Y DON ROMÁN FIGUEROA CARRASCO.

ASISTEN ADEMÁS LAS SIGUIENTES PERSONAS: SR. OSCAR ORELLANA A., DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. ALBERTO RIVERA O., ASESOR AMBIENTAL Y SR.TA. MARCELA HERRERA B., ARQUITECTA D.O.M.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.**
- 2.- APROBACIÓN DE REPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE BALSA.**
- 3.- CONTRATACIÓN DE DISEÑO INGENIERIA DEL PROYECTO "CUARTEL DE BOMBEROS".**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO N°01

EL DIRECTOR DE OBRAS HACE ENTREGA DEL LISTADO DE ADJUDICACIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2009. A SU VEZ SOLICITA AL CONCEJO LA AUTORIZACIÓN, PARA QUE INTERVENGA EL SR. CLAUDIO MERA, POR SER EL ENCARGADO DE ADMINISTRAR EL SISTEMA DE CHILE -COMPRA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD ACEPTA LO PROPUESTO POR EL DIRECTOR DE OBRAS.

EL DIRECTOR DE OBRAS, MANIFIESTA QUE SE HAN DETECTADO UNA SERIE DE PROBLEMAS CON LOS PROVEEDORES LOCALES, COMENTANDO QUE SE HAN LICITADO EN VARIAS OPORTUNIDADES, PERO SE HAN PRESENTADO





UNA SERIE DE INCONVENIENTES, MOTIVO POR EL CUAL CONSIDERO PERTINENTE EN INVITAR A CLAUDIO MERA, PARA QUE EXPLIQUE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA.

EL DIRECTOR DE OBRAS, PLANTEA QUE LOS CONTRATISTAS LOCALES, EN ALGUNOS CASOS NO SABEN POSTULAR O NO ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS. POSTERIORMENTE PROCEDE A EXPLICAR DETALLADAMENTE LAS ADJUDICACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO.

EL CONCEJAL BIAGGINI. CONSULTA SI EXISTE GARANTIA POR LA REPARACIÓN DEL CAMION ¾...

EL DIRECTOR DE OBRAS, COMENTA QUE DEBERÍA TENER UNA GARANTIA EL TRABAJO.

EL CONCEJAL FERREIRA, CONSULTA SI LOS CONTRATISTAS LOCALES, SE ENTERAN CON ANTICIPACIÓN, CUANDO SE HACE UN LLAMADO A LICITACIÓN. A SU VEZ COMENTA QUE ES IMPORTANTE SABER CUANTOS CONTRATISTAS ESTAN INSCRITOS EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS.

EL SR. OSCAR ORELLANA, PLANTEA QUE EN VIRTUD DE LO QUE HA PASADO ESTE ÚLTIMO TIEMPO, HAN CONSIDERADO EXPONERLE AL CONCEJO, LOS PROBLEMAS PRESENTADOS, POR NO HABER OFERENTES O NO SABEN OFERTAR.

ACLARA QUE LAS REPARACIONES DE COMPLEJO DEPORTIVO, SE LICITO EN EL MES DE ENERO Y SE TERMINARON LOS TRABAJOS POSTERIORMENTE.

EL CONCEJAL BARRAZA, CONSULTA POR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN REALIZADOS EN LA ESCUELA JULIA HERRERA Y ESCUELA MEJILLONES.

EL DIRECTOR DE OBRAS INFORMA QUE LAS LICITACIONES SE REALIZARON DURANTE EL MES DE ENERO.

EL CONCEJAL BIAGGINI, CONSULTA QUE LOS DINEROS DESTINADO A TURISMO, ESTÁN INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE SOCIAL.

EL DIRECTOR DE OBRAS, INDICA QUE HABRÍA QUE VER LA GLOSA CON LA CUAL SE CANCELA.

EL CONCEJAL BIAGGINI, CONSIDERA QUE LA JEFA DEL D.A.E.M., DEBERÍA PRESENTAR EL INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

EL CONCEJAL FERREIRA, MANIFIESTA QUE DESEARIA SABER SI LA ADQUISICIÓN DE LA BOLSAS TURISTISTICA, ES ADQUIRIDAS CON FONDOS MUNICIPALES, O APORTES DE TERCEROS.





EL SR. OSCAR ORELLANA, ACLARA QUE LA COMPRA DE LAS BOLSAS TURISTICAS, FUE ADQUIRIDO CON FONDOS MUNICIPALES.

EL SR. FERREIRA, COMENTA QUE LA EMPRESA PRIVADA ENTREGO FONDOS.

EL SR. OSCAR ORELLANA, ACLARA QUE LA EMPRESA PRIVADA NO HA ENTREGADO FONDOS, LA ADMINISTRA DIRECTAMENTE.

EL CONCEJAL BARRAZA, INTERVIENE COMENTANDO QUE EL CONCEJAL FERREIRA, SE DEBE ESTAR REFIRIENDO AL CONVENIO SUSCRITO CON ENERGY.

**EL CONCEJAL BIAGGINI, CONSIDERA NECESARIO SER INFORMADOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2009. SUGIERE REALIZAR UNA VEZ AL MES UNA MESA DE TRABAJO.**

EL SR. CLAUDIO MERA, INFORMA AL CONCEJO MUNICIPAL, QUE TIENE ASIGNADO COMO FUNCIÓN ADMINISTRAR EL SISTEMA DE CHILE-COMPRA, A SU VEZ CONSIDERA QUE DEBERÍA SER CITADO EL, PARA QUE INFORME LAS ADJUDICACIONES REALIZADAS A TRAVES DEL PORTAL.

EL SR. CLAUDIO MERA, PROCEDE A ENTREGAR UN INFORME A LOS CONCEJALES, QUE DETALLA LAS LICITACIONES QUE HAN QUEDADO DESIERTAS ULTIMAMENTE. SITUACIÓN QUE PREOCUPA Y MOLESTA DEBIDO A QUE SE TIENE TODO PLANIFICADO, PERO DEBIDO A QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, RETRASA UN SERIE DE TRABAJOS A CONCRETAR.

EL CONCEJAL BIAGGINI, PLANTEA QUE ES REQUISITO PRIMORDIAL QUE LOS CONTRATISTA CUENTEN CON PATENTE MUNICIPAL, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL MUNICIPIO.

EL CONCEJAL FERREIRA, CONSULTA SI SE REALIZÓ ALGUNA CAPACITACIÓN A LOS CONTRATISTAS LOCALES, PARA QUE PODER POSTULAR A TRAVÉS DEL CHILE-COMPRA.

EL SR. ORELLANA, RESPONDE QUE SE REALIZO TAL CAPACITACIÓN HACE TIEMPO ATRÁS. PERO EL SISTEMA HA IDO MODIFICANDO ALGUNOS PROCESOS, INDICA QUE SI LAS PERSONAS NO TIENEN MANEJO CONTINUO DEL SISTEMA, ES OBVIO QUE NO VAN A SER CAPACES DE PARTICIPAR DEL PROCESO.

EL CONCEJAL BARRAZA, CONSULTA SI SE ADJUDICO EL SERVICIO DE INSTALACIONES DE SEÑALETICAS.





EL SR. MERA, RESPONDE QUE NO SE ADJUDICO, SOLAMENTE SE TUVO QUE RECURRIR A UN DECRETO DE EMERGENCIA, PARA CONCRETAR EL TRABAJO DE SEÑALAR O DEMARCAR LOS PASOS PEATONALES, EN LOS SECTORES CERCANOS A LOS COLEGIOS.

EL CONCEJAL VALDOVINO, CONSULTA CON RESPECTO AL DECRETO DE EMERGENCIA.

EL SR. MERA, RESPONDE QUE POR RAZONES IMPOSTERGABLE DEL SERVICIO, SE DEBE REALIZAR UN TRABAJO ESPECIFICO.

EL CONCEJAL VALDOVINO, CONSULTA SI EXISTE UN REGLAMENTO, PARA CIERTO TIPO DE CONTRATO. ADEMÁS CONSULTA SI EXISTE UN LÍMITE, PARA CONCRETAR OBRAS A TRAVÉS DEL DECRETO DE EMERGENCIA.

EL DIRECTOR DE OBRA, INFORMA QUE NO EXISTE LIMITE, DEBIDO A QUE EN CASO QUE LA SITUACIÓN LO AMERITE SE PODRIA USAR.

EL CONCEJAL BARRAZA, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA DEL TEMA, CONSIDERA QUE DEBERÍA PONER EN TABLA EL TEMA DE CHILE.- COMPRA. A SU VEZ CONSULTA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DEL COMPLEJO, CON RESPECTO A SU COSTO Y QUIEN SE ADJUDICO LA OBRA.

EL DIRECTOR DE OBRAS, MANIFIESTA QUE ESTÁ RECIEN EMPEZANDO COMO ADJUDICACIÓN, SEÑALA QUE EN EL MES DE ABRIL, SE INFORMARÁ CON RESPECTO AL MONTO Y QUIEN SE ADJUDICO LA OBRA.

EL CONCEJAL FERREIRA, SEÑALA QUE DESCONOCIA LA EXISTENCIA DEL DECRETO DE EMERGENCIA. INDICANDO QUE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, HABLA DE DOS FORMA, DE LA LICITACIÓN DIRECTA SOBRE 500 UTM, QUE DEBE SER APROBADA POR EL CONCEJO Y MENOS DE 500 UTM, POR LAS RENTAS DOS.  
COMENTA ADEMÁS QUE LA LEY NO HABLA DE DECRETO DE EMERGENCIA.

EL CONCEJAL FERREIRA, RETOMANDO EL COMENTARIO DEL CONCEJAL VALDOVINO, CONSIDERA NECESARIO CAPACITARSE, PARA SABER QUE ES CONTRACIÓN DIRECTA Y LICITACIONES PUBLICAS.

EL DIRECTOR DE OBRAS, ACLARA QUE TODAS LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS, PARA LOS EFECTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, SE RIGEN POR LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS.  
ACLARANDO CUALQUIERA QUE SEA LA MODALIDAD, SIEMPRE DEBERÁ ESTAR PUBLICADO EN EL CHILE.COMPRA.





EL CONCEJAL BIAGGINI, CONSIDERA NECESARIO CONOCER LA LEY QUE RIGE A CHILE-COMPRA. COMENTANDO QUE SIEMPRE SON LOS MISMOS CONTRATISTAS, QUE SE ADJUDICAN TRABAJOS EN LA MUNICIPALIDAD.

DIRECTOR OBRAS, SEÑALA A LOS CONCEJALES, EL PLANTEAR UN PROPUESTA, QUE PERMITA A LOS CONTRATISTA TENER OTRA INSTANCIA, QUE LES PERMITA DISPONER DE LA INFORMACIÓN Y PODER PARTICIPAR EN LAS PROPUESTAS.

EL CONCEJAL VALDOVINO, CONSULTA QUE SUCEDE CUANDO UN CONTRATISTA, PRESTA SERVICIO A TRAVES DE UN DECRETO Y NO CUMPLE.

EL SR. CLAUDIO MERA, RESPONDE QUE NO SE DEBERÍA CANCELAR.

EL CONCEJAL BARRAZA, CONSULTA QUE EMPRESA O PERSONA, REALIZAN EL TRABAJO DE MANTENCIÓN DE LOS CONTENEDORES.

EL DIRECTOR DE OBRAS, RESPONDE QUE EN ESTE MOMENTO NO TIENEN A NADIE, INDICANDO QUE HASTA DICIEMBRE ESTABÁ A CARGO UGAS Y SEGURA, CUYO CONTRATO ALCANZABA A \$ 700.000.- MENSUALES (TENIAN UN MINIMO DE 6 A 8 CONTENEDORES POR MES).

EL CONCEJAL FIGUEROA, CONSULTA A OSCAR ORELLANA Y A CLAUDIO MERA, CUALES SON LAS SOLUCIONES QUE ELLOS VISLUMBRAN.

EL SR. CLAUDIO MERA, INDICA QUE LOS MONTOS QUE SE PRODRÍAN ADJUDICAR NO SON BAJOS

EL SR. MERA, INFORMA QUE DESEAN HACER ALGUNOS TALLERES, PARA QUE LOS INTERESADOS EN POSTULAR, SE ENTEREN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PUEDAN ADJUDICARSE LOS SERVICIOS SOLICITADOS. MANIFIESTA QUE SERÍA CONVENIENTE QUE CADA VEZ, QUE SE LLAME A LICITACIÓN SE INFORME POR EL CANAL Y LAS RADIOS LOCALES.

EL CONCEJAL FIGUEROA, CONSIDERA VALIOSO EN CAPACITAR A LOS CONTRATISTA INTERESADOS EN POSTULAR.

EL SR. CLAUDIO MERA, PLANTEA QUE EL ES LA PERSONA INDICADA, PARA QUE INFORME AL CONCEJO, CON RESPECTO A LAS COMPRAS Y SERVICIOS ANUALES, CON RESPECTO A OSCAR ORELLANA, SU LABOR SE ASIGNA A LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y YERTTY OLIVARES, ES LA PERSONA QUE SE ENCARGA DE LAS COMPRAS QUE TIENEN QUE VER CON EL CONVENIO MARCO (COMPRAS PREESTABLECIDAS) Y EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.





EL CONCEJAL BIAGGINI, CONSULTA QUE OCURRE CON LOS CONTRATISTAS QUE NO CUMPLEN CON LOS TRABAJOS OTORGADOS, PREGUNTANDO SI SON SANCIONADOS, NO OTORGANDELES NUEVOS CONTRATOS.

EL DIRECTOR DE OBRAS, RESPONDEN QUE SON EVALUADOS Y NO SE OTORGAN NUEVOS TRABAJOS. A SU VEZ ACLARA QUE TIEMPÓ ATRÁS EL SISTEMA DE CHILE COMPRA, PERMITIA COLOCAR UNA NOTA Y SER VISTO POR CUALQUIER OTRO USUARIO, PERO LAMENTABLEMENTE DICHA OPCIÓN ACTUALMENTE NO ESTA PUBLICADA.

EL SR. CLAUDIO MERA, MANIFIESTA QUE PODRIA HACER UN EXPOSICIÓN DE LAS FALENCIAS DETECTADAS, COMO EXPLICAR EL PROCEDIMIENTO DE CHILE- COMPRA-

EL CONCEJAL BIAGGINI, CONSULTA QUE OCURRE CON EL CONTRATO DE LA BASURA.

EL DIRECTOR DE OBRAS, RESPONDE QUE EL CONTRATO CONTINUA VIGENTE, DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO REALIZO UN CONTRATO CON UNA SOCIEDAD, Y EN CASO DE LA SOC, DIAZ- SHANKS, SI BIEN ES CIERTO FALLECIO LA SRA. EDNA SHANKS, SU HIJO CONTINUA, POR SER SOCIO DE TAL SOCIEDAD.

#### **PUNTO N°02**

EL DIRECTOR DE OBRAS PROCEDE A EXPLICAR AL CONCEJO, SOBRE EL TRABAJO REALIZADO A LA Balsa MUNICIPAL, CUYO COSTO TOTAL ALCANZO A LA SUMA DE \$ 2.201.000.-

EL DIRECTOR DE OBRAS, DESPUES DE INFORMAR DETALLADAMENTE EL TRABAJO REALIZADO, SOLICITO AL CONCEJO MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN, PARA HACER UN TRATO DIRECTO Y CANCELAR EL TRABAJO.

EL DIRECTOR DE OBRAS, MANIFIESTA QUE LA IDEA ES HACER UN CONTRATO CON EL SR. ALBERTO OLIVARES, PARA CANCELAR EL TRABAJO DE LA Balsa.

EL CONCEJAL VALDOVINO, CONSULTA CON FECHA SE HARIA EL CONTRATO. EL DIRECTOR DE OBRAS, MANIFIESTA QUE SERÍA CON UNA FECHA RETROACTIVA.

EL CONCEJAL BARRAZA, MANIFIESTA QUE LA SITUACIÓN PLANTEADA, SE PUEDA DAR COMO UN MARCADO PRECEDENTE, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA SE PUEDA DAR UN HECHO PARECIDO, MOTIVO POR EL CUAL CONSIDERA PERTINENTE EN TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS Y





EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES. EN TODO CASO INDICA QUE HAY QUE BUSCAR MECANISMO DE SOLUCIÓN A UN PROBLEMA GENERADO.

LA CONCEJAL VARGAS, INDICA QUE ES NECESARIO CAPACITAR A LOS CONTRATISTAS DE MEJILLONES, PARA QUE PARTICIPEN DE LOS PROCESOS DE CHILE- COMPRA, POR QUE DE LO CONTRARIO LA GENTE DE ANTOFAGASTA, SE ADJUDICARÁ LOS TRABAJOS.

EL CONCEJAL VALDOVINO, CONSULTA SI EXISTE ALGUNA OTRA ALTERNATIVA, PARA CANCELAR LOS SERVICIOS AL SR. ALBERTO OLIVARES.

EL DIRECTOR DE OBRAS, SEÑALA QUE EL ALCALDE, ESTABA VIENDO LA ALTERNATIVA CON ALGUNAS DE LAS EMPRESAS.

EL CONCEJAL BIAGGINI, PLANTEA QUE PUDO OBSERVAR EL TRABAJO REALIZADO POR EL SR. OLIVARES, Y ESTARIA DE ACUERDO EN EL TRATO DIRECTO.

EL CONCEJAL FIGUEROA, SEÑALA QUE ALGUNOS PROCESOS NO SON LOS ADECUADOS, Y MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON LO PLANTEADO POR LA CONCEJAL VARGAS. FINALMENTE DEJA DE MANIFIESTO SU APROBACIÓN AL TRATO DIRECTO, PARA REGULARIZAR EL PAGO.

EL CONCEJAL FERREIRA, INDICA QUE ES PRIMERA VEZ QUE SOLICITA AL CONCEJO UNA LICITACIÓN DIRECTA, ACLARANDO QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL TRABAJO REALIZADO, Y ESTARÍA DE ACUERDO CON LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

EL CONCEJAL BARRAZA, SEÑALA QUE DE ACUERDO A LO EXPUESTO, INDICA QUE NO LE QUEDA CLARO EL PROCEDIMIENTO, POSTERIORMENTE CONSULTA AL SECRETARIO MUNICIPAL, SI ES PROCEDENTE.

EL SECRETARIO MUNICIPAL, SE ESTARÍA PROCEDIENDO, PARA REGULARIZAR UN SERVICIO.

EL CONCEJAL BARRAZA, POSTERIORMENTE APRUEBA EL TRATO DIRECTO, DEJANDO ESTABLECIDO QUE CONSULTO, PARA LOS EFECTOS DE TOMAR TAL DETERMINACIÓN.

EL CONCEJAL VALDOVINO, APRUEBA EL TRATO DIRECTO CON LA MISMA CONSIDERACIÓN DEL CONCEJAL BARRAZA, HACIENDO HINCAPIE QUE HUBIESE PREFERIDO QUE SE CANCELE DICHO TRABAJO CON FONDOS DE TERCEROS.

LA CONCEJAL LUZ VARGAS, PROCEDE APROBAR EL TRATO DIRECTO.





FINALMENTE POR UNANIMIDAD SE PROCEDE APROBAR EL TRATO DIRECTO, CON RESPECTO AL TRABAJO DE REPARACIÓN DE LA Balsa Municipal.

**PUNTO N°03**

EL DIRECTOR DE OBRAS, PROCEDE HACER ENTREGA DE UN PRESUPUESTO, REMITIDO POR EL SR. GERARDO MARAGAÑO, QUE HACE REFERENCIA AL CALCULO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS.

EL CONCEJAL BIAGGINI, INDICA QUE EL CONCEJO SOSTUVO UNA REUNIÓN CON EL ALCALDE ( S ) Y REPRESENTANTE DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS, EN DONDE SE MENCIONÓ OTRO PROYECTO DE BOMBEROS. COMENTA SU APRENSIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO DEL EDIFICIO, QUE NO CONTARÁ CON EQUIPAMIENTO.

EL DIRECTOR DE OBRAS, RESPONDE QUE SE CONVERSO CON BOMBEROS, CON RESPECTO A RENOVAR EL MATERIAL Y EL EQUIPAMIENTO DEL CUARTEL DE BOMBEROS.

EL CONCEJAL VALDOVINO, HACER REFERENCIA A LA SESIÓN DE CONCEJO N° 12, EN DONDE EDUARDO ARAYA, CONSIDERO REFORMULAR EL PROYECTO, DETERMINANDO EL INCLUIR EL EDIFICIO Y EL EQUIPAMIENTO.

A SU VEZ CONSULTA SI LO PRESENTADO ES COHERENTE CON EL PROYECTO EXPUESTO EN LA SESIÓN PASADA.

EL DIRECTOR DE OBRAS, RESPONDE QUE ES COHERENTE CON LO COMENTANDO EN SU OPORTUNIDAD. ACLARANDO QUE SE ESTA HABLANDO DE LA INFRAESTRUCTURA, DEJANDO DE MANIFIESTO QUE SE CONVERSO CON BOMBEROS, COMO LOGRAR EL EQUIPAMIENTO.

EL DIRECTOR DE OBRAS, COMENTA AL CONCEJO, QUE EL MES DE MARZO SE IBAN PRIORIZAR PROYECTOS A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL, EN EL CASO DEL NUEVO CUARTEL DE BOMBEROS, SE OBSERVÓ QUE NO POSEÍA DISEÑO DE INGENIERÍA EJECUTADO. MENCIONA QUE SE ESTABA TRABAJANDO EN UNA INGENIERÍA CONSECSUAL. EN EL CASO DEL CUARTEL DE BOMBEROS, ES NECESARIO TENER UN DISEÑO DE INGENIERIA REAL.

EL DIRECTOR DE OBRAS, MENCIONA QUE SU TRABAJO ESTA UN POCO DISOSIADO CON EL TRABAJO QUE REALIZA EDUARDO ARAYA. INDICA QUE UNO SE DEDICA A LOS EQUIPAMIENTOS Y OBRAS SE DEDICA A LA INFRAESTRUCTURA.





EL CONCEJAL BIAGGINI, CONSULTA AL DIRECTOR DE OBRAS, SI EXISTE LA POSIBILIDAD QUE SE PIERDA UNO DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL F.N.D.R ( PLAZA DIAGONAL O'HIGGINS Y CUARTEL DE BOMBEROS).

EL DIRECTOR DE OBRAS, MENCIONA QUE EN ENERO SE PIDIÓ UN ACUERDO DEL CONCEJO, INDICANDO QUE PARA LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR EN EL MES DE FEBRERO, SI UNO DE LOS DOS PROYECTOS ESTABA **RS**, PODRÍA SER FINANCIADO, LOGRANDO SACAR EL **RS** DE LA PLAZA. A SU VEZ INDICA QUE EL COMPROMISO DEL INTENDENTE, QUE EN LA PRÓXIMA PRIORIZACIÓN, LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES, LLEGUE CON EL PROYECTO **RS** DE LOS BOMBEROS.

EL SR. ALBERTO RIVERA, INTERVIENE PLANTEANDO QUE CUANDO SE OBTUVO DEL CONCEJO, EL ACUERDO DE APROBAR LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA Y EL CUARTEL DE LA 3° CIA DE BOMBEROS Y SUS RESPECTIVOS GASTOS DE OPERACIÓN, SOLAMENTE SE LOGRO PRESENTAR EL PROYECTO DE LA PLAZA, DEBIDO A QUE EL PROYECTO DE LOS BOMBEROS, ERA UN PROYECTO UN POCO MÁS COMPLEJO. DEBIDO A QUE SE REQUIEREN UNA SERIE DE ANTECEDENTES.

EL SR. ALBERTO RIVERA, ACLARA QUE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL DE BOMBEROS, VA A CONTAR CON EQUIPAMIENTO.

EL CONCEJAL BIAGGINI, PLANTEA QUE EL CONCEJO SOLICITÓ A LOS DIRECTORES DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS, PRESENTAR EN LA PRIMERA REUNIÓN DE ABRIL UN DIAGNOSTICO DE LAS REALES NECESIDADES DE LOS BOMBEROS DE MEJILLONES.

EL DIRECTOR DE OBRAS, COMENTA QUE ESTE PROYECTO ADICIONALMENTE, DESPÚES HAY QUE SOMETERLA A UN REVISOR INDEPENDIENTE.

EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA EL DÍA DE MAÑANA A CONTAR DE LAS DOCE HORAS, E INCORPORAR COMO UNICO PUNTO EN TABLA LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERÍA DEL CUARTEL DE LA 3° CIA DE BOMBEROS.

FINALIZA LA SESIÓN A LAS 18:15 HRS.





GUILLERMO FERREIRA DÍAZ  
CONCEJAL




LUZ VARGAS HERRERA  
PRESIDENTA DEL CONCEJO



JOSE BARRAZA MULVEN  
CONCEJAL



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ  
CONCEJAL



ROMÁN FIGUEROA CARRASCO  
CONCEJAL



SIDNEY BIAGGINI OCARANZA  
CONCEJAL



SAMUEL HIDALGO PALACIOS  
SECRETARIO MUNICIPAL